

PRUEBAS HOMOLOGADAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL BÁSICO EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

IDIOMAS: FRANCÉS E INGLÉS

Orden 34/2022, de 14 de junio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan las pruebas homologadas para la obtención del certificado de Nivel Básico de las lenguas alemana, francesa, inglesa e italiana, cursadas por el alumnado de Educación Secundaria y Formación Profesional de la Comunidad Valenciana. (<https://ceice.gva.es/es/web/dgplgm/proves-homologades>)

Requisitos de participación	<ul style="list-style-type: none">• Tener 16 años cumplidos en año natural de realización de la prueba.• Estar matriculado en el Centro.
Solicitud de participación en la prueba en el centro docente correspondiente- en la Secretaría	<u>del 22 al 26 de abril de 2024</u>
Publicación de listas provisionales de admitidos	En el plazo de dos días hábiles tras finalizar el periodo de las solicitudes de participación: jueves 02 de mayo
Subsanación de solicitudes	Dos días hábiles tras su publicación. Hasta el día lunes 06 de mayo
Publicación de listas definitivas	<u>Martes 07 de mayo</u>
DESARROLLO DE LA PRUEBA HOMOLOGADA Importante: el alumnado irá provisto de su DNI/NIE y copia de la solicitud de participación sellada por el Centro.	Inglés: miércoles 08 de mayo 11:00am Francés: jueves 09 de mayo 11:00 am
Publicación de calificaciones	Antes del 12 de junio 2024.
Recogida del impreso de tasas	<u>Gratuito</u>
Recoger el Certificado acreditativo de haber superado la prueba- provistos del D.N.I. o N.I.E.	A partir del 01 de julio de 2024.